

Guayaquil, 28 de febrero del 2012

Señores  
**ESTUDIO JURIDICO SOLORZANO ESJURSOL S.A.**  
Ciudad.-

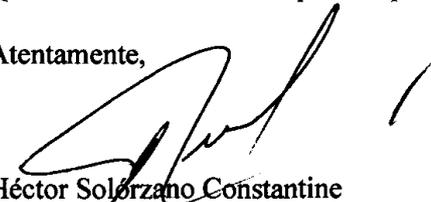
De mis consideraciones:

Adjunto los Estados Financieros, anexos y el Informe de Comisario por el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre del 2011 para su consideración y análisis.

Durante el periodo fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2011 la compañía realizó una actividad económica que le permitió obtener una rentabilidad satisfactoria, de acuerdo a las expectativas y metas proyectadas.

Quedo a vuestras órdenes para ampliaciones respecto al presente informe.

Atentamente,

  
Héctor Solórzano Constantine  
Gerente General

